

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS	MAJA01.04.03.18.P02.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

1. TIPO DE INFORME		
INFORME PARCIAL Cuota <u>01</u>	☐	INFORME FINAL ☒
Tipo de Convenio ASOCIACIÓN ☒ INTERADMINISTRATIVO ☐ OTRO ☐ Cuál?: _____		
2. ASPECTOS GENERALES DEL CONVENIO Y SU EJECUCIÓN		
Convenio N° 4148.010.27.1.011-2020.		
Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de las artes plásticas de las organizaciones sociales, artistas e instituciones de la ciudad, a través del apoyo a la realización de la Biental de Muralismo mediante el proyecto denominado: "FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES EN ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES DE SANTIAGO DE CALI", según ficha EBI No. 26001435, vigencia 2020.		
Asociado(s): SANTIAGO DE CALI Y LA FUNDACION FUNDALIBERARTE		
VALOR TOTAL APORTES		
Asociado	Económico	En especie
SANTIAGO DE CALI-SECRETARIA DE CULTURA	\$ 112.600.000	0
FUNDACION FUNDALIBERARTE	0	\$ 36.000.000
Total, aportes del convenio	\$ 112.600.000	\$ 36.000.000
Nombre del (los) supervisor (es): DIANA MARCELA LEDESMA GONZALEZ / LUZ DARY SALAZAR ARISTIZÁBAL		
Organismo: SECRETARIA DE CULTURA DE CALI		N° Teléfono: 8858855
3. INFORME JURÍDICO		
Fecha de Inicio	Fecha Terminación	
31/jul/i2020	30/nov/2020	
Modificación del convenio: N/A		
Suspensión: N/A		
Reanudación: N/A		
Cesión: N/A		
Terminación anticipada: N/A		
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO		
Adición: N/A		
Prórroga: N/A		

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)	MAJA01.04.03.18.P02.F06	
		VERSIÓN	1
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

Asociado: Fundación FUNDIBERARTE

Concepto	Requisito de cumplimiento	Porcentaje de ejecución	Valor
Aporte especie en	Realización de evento académico virtual sobre muralismo que incluya: convocatoria, panelistas, transmisión vía streaming y memorias del evento.	100%	\$ 11.000.000
Aporte especie en	Dirección General de la Bial de Muralismo artista plástico con experiencia en gestión y realización de eventos de muralismo.	100%	\$ 3.000.000
Aporte especie en	Implementación protocolos de Bioseguridad para la realización de actividades en espacio público	100%	\$2.000.000
Aporte especie en	Realización de obras en espacios públicos de comunas y/o corregimientos de Santiago de Cali (extras a las incluidas en el proyecto y los espacios seleccionados por la Secretaria de Cultura Cali.	100%	\$20.000.000
Total, aportes en el periodo		100%	\$36.000.000

La ejecución de los aportes presentados por la Fundación FUNDIBERARTE da cuenta de las actividades realizadas con los recursos del asociado entre el 01 de agosto y el 30 de noviembre de 2020, de acuerdo a las obligaciones contractuales establecidas en el convenio. Lo anterior fue validado mediante informe técnico e informe contable y financiero de ejecución de aportes entregado por la Fundación FUNDIBERARTE en el cual se evidencia un porcentaje del 100% de cumplimiento.

Para el presente informe, la supervisión verifica que de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$36.000.000) la Fundación FUNDIBERARTE desarrolló las actividades obligadas a cumplir relacionadas en el cuadro de aportes, por valor el total equivalente al 100% en ejecución técnica y financiera. Para lo cual se anexa el certificado por parte de la contadora de la institución quien da fe del cumplimiento de las actividades desarrolladas.

Información sobre los aportes del Municipio Santiago de Cali:

Valor total del convenio	Valor a cancelar	Valor acumulado cancelado	Saldo por cancelar
\$112.600.000	\$ 112.459.750	0	\$140.250

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS	MAJA01.04.03.18.P02.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA:

FECHA DE CERTIFICACIÓN: noviembre de 2020

Certificación de seguridad social y parafiscales al mes de noviembre firmada por el representante legal JORGE JARAMILLO ZULUAGA. identificado con cedula de ciudadanía No. 121212 de Bogotá certifica que la Fundación FUNDIBERARTE se encuentra en situación de cumplimiento por concepto de giros y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, ARL y aportes parafiscales del personal a cargo de la entidad y también de las personas que participan en el desarrollo del proceso.

Observaciones al Informe contable y financiero

La supervisión presenta el cumplimiento de la cláusula segunda obligaciones específicas y generales del Convenio de Asociación No. 4148.010.27.1.011 de 2020, durante el periodo del 31 de julio al 30 de noviembre de 2020, conforme al Informe financiero y a las evidencias aportadas por el asociado Fundación FUNDIBERARTE. actividades definidas de acuerdo al presupuesto asignado, el cual equivale al 99% de la ejecución financiera

Los recursos autorizados conforme al informe financiero se realizan de acuerdo a la disponibilidad del PAC del Registro Contable Presupuestal No 4500203708.

Ítem	Apropiación	Actividad	Valor apropiado	Valor ejecutado Único informe
01	4148/01213/230501/4105002008/BP260014351010102	Realizar la promoción y divulgación de la Bienal.	\$ 33.500.000	\$ 33.500.000
02	4148/0-1213/23030225/41050020008/BP260014351020103	Apoyar el desarrollo de la Bienal de Muralismo.	\$ 79.100.000	\$ 78.959.750
Total			\$112.600.000	\$ 112.459.750

De acuerdo a la tabla anterior el valor de CIENTO DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SECTECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$112.459.750), tiene disponibilidad en la apropiación presupuestal según el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, de esta forma se autoriza el pago del UNICO desembolso del contrato interadministrativo No. 4148.010.27.1.011 del 2020.

Se evidencia que el valor ejecutado conforme a lo registrado y causado en la ejecución financiera es de \$ 112.459.750 que corresponde al 99% con respecto al valor del contrato (ver ejecución financiera).

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P02.F06
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

Se procede a realizar el siguiente balance;

Valor contrato	\$ 112.600.000	100%
Valor Único informe de ejecución	\$112.459.750	99,8%
Saldo a favor del Municipio	\$140.250	0,2%

El apoyo a la Supervisión reporta que, en el informe financiero final presenta una ejecución total del 99% con respecto al valor total del contrato. La supervisión evidencio que el operador no presento ejecución de algunas de las actividades y por lo tanto no adjuntan los soportes contables que corresponden al 1% del presupuesto, el cual se muestran como saldos a favor del distrito de Cali, el cual corresponden a los siguientes rubros presupuestales:

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
Tiquetes aéreos nacionales para artistas	126.750
Servicio de transporte (artistas, materiales y equipo de apoyo) (5 transportes durante 10 días)	13.500
Saldo a favor del Distrito de Cali	140.250

Tiquetes aéreos nacionales para artistas: El apoyo a la supervisión evidenció que la compra de los tiquetes se logró concertar un menor valor con el proveedor, por lo tanto, no fue necesario ejecutar la totalidad del recurso.

Servicio de Transporte: Presentaron los soportes contables por el valor ejecutado conforme al informe financiero.

Se adjunta al presente informe de supervisión el informe financiero con los respectivos soportes legales, financieros y contables correspondientes al informe final de actividades, el cual fue revisado y verificado por el Apoyo a la Supervisión.

La supervisión informa que realizado el seguimiento a la ejecución financiera la Fundación no presento los comprobantes de pago por los compromisos realizados durante la ejecución del proyecto.

De acuerdo a la ejecución presentada durante el periodo del 01 de agosto y el 30 de noviembre de 2020, se presenta la ejecución financiera con relación al total de los aportes presentados por el asociado del convenio.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS	MAJA01.04.03.18.P02.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

Recursos del Convenio		Valor ejecución único Informe	%	Saldo por Ejecutar	%
Aporte Secretaría de Cultura	\$112.600.000	\$ 112.459.750	99%	\$140.250	1%
Aportes del Asociado	\$ 36.000.000	\$ 36.000.000	100%	\$0	100%
Total, del Convenio	\$148.600.000	\$148.059.759	99%	\$140.250	1%

Para la elaboración del presente informe financiero se revisaron facturas y/o contratos de los servicios prestados para la realización de las actividades detalladas en el presente informe, así como la revisión de los respectivos soportes.

También es importante aclarar que el mayor proveedor de los servicios es el museo MULLI con quien ejecuta el 90% de los servicios.

La supervisión evidenció y verificó los documentos en los cuales encontró que a través de la cámara de comercio del MULLI puede desarrollar varias de las actividades mencionadas en el convenio (Servicio de publicidad, compra de material para elaboración de murales, servicios de cafetería entre otras actividades). Esta información también fue reportada en comité técnico operativo con el número de acta. 4148.030.1.0-065. En el mismo comité se hizo una revisión sobre los objetivos y las actividades.

A continuación, se presentan las acciones que dieron lugar al seguimiento de la ejecución del Convenio de Asociación el cual se estableció en un cuadro de obligaciones específicas que a continuación, se describe en detalle, desarrolladas por el asociado que dan cumplimiento 100% a las actividades del convenio.

5. INFORME TECNICO Periodo del 31 de Julio al 30 de Noviembre 2020.				
APORTE DEL ASOCIADO				
ACTIVIDAD	ESTADO DE LA OBLIGACIÓN			
Realización de evento académico virtual sobre muralismo que incluya: convocatoria, panelistas, transmisión vía streaming y	% de avance: 100%			
	Actividades realizadas:			
	ACTIVIDAD	INDICADOR	EVIDENCIAS	% DE EJECUCIÓN

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL</p>	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P02.F06	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS		VERSIÓN	1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

memorias del evento.

Realización del evento académico virtual sobre muralismo que incluya: convocatoria, panelistas, transmisión vía streaming y memorias del evento.	1	Se anexa un documento que recoge las memorias del evento, las intervenciones de cada uno de ellos invitados.	Evento académico realizado el día 27 de noviembre por Facebook live.:/museolibre com invitados nacionales e internacionales, empresario y comunidad,
--	---	--	--

Para el cumplimiento de la obligación Fudiberarte realizó una convocatoria a través del link www.museolibre.org, @mulimuseolibre

Desde la supervisión se evidencio la realización del evento, el cual contó con 05 invitados internacionales y un invitado nacional.

- Antonio Ruiz –Tagle - Chile
- Martin Vera. Mira MAR, Argentina
- Polo Castellanos– México
- Diego de Luca, Argentina
- Rosario Molina – Bolivia
- Miguel Eduardo Ayala – Director Fundación Pintuco

El apoyo a la supervisión verificó la Transmisión del evento Académico de forma virtual 4to encuentro de entornos de color por la vida, vía streaming <https://fb.watch/2698yvFcTb/>. Realizado el día 27 de noviembre de 2020, en dos jornadas mañana y tarde.

Se verificó un alcance 1011 personas conectadas a través de diferentes plataformas. Se contó con el apoyo de un master de producción, por Streamyard con afiliación para manejo de los logos, se creó un video promocional, se contó con una presentadora en horas de la mañana, otra presentadora en la jornada de la tarde; en todo el desarrollo del congreso se contó con la participación de la directora de la 5ta Bienal, transmitió desde los diferentes lugares de intervención donde se estaban realizando los murales para socializar la intervención artística en medio del congreso. También se realizaron entrevistas con artistas, se realizó una reflexión sobre arte público en las ciudades.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL</p>	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P02.F06	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS		VERSIÓN	1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

Director General de la Bienal: artista plástico con experiencia en gestión y realización de eventos de muralismo.	El apoyo a la supervisión verificó la realización de un conversatorio con la comunidad, en este espacio intervinieron líderes de diferentes comunas de Santiago de Cali: comuna 3,7,15,18 y 20 quienes dieron a conocer los procesos que se desarrollan en su territorio desde el ámbito cultural.			
	Fundiberarte presentó un documento como memoria del evento realizado, el cual fue verificado por el apoyo a la supervisión.			
	Relación de evidencias: Informe técnico Documento memoria del evento. Pantallazos de los conectados al evento.			
	Cumplimiento: 100%			
	ACTIVIDAD	INDICADOR	EVIDENCIAS	100% DE EJECUCIÓN
	Director General de la Bienal: artista plástico con experiencia en gestión y realización de eventos de muralismo.	1	Contrato laboral, certificación del Contador,	Carolina Jaramillo vinculada la Fundación.
	Se verificó por parte del apoyo a la supervisión las actividades realizadas por parte del director general de la Bienal a cargo de la Directora Carolina Jaramillo, con experiencia en la realización de eventos de muralismo del orden departamental y local. Se ha desempeñado como directora en la organización de Bienales anteriores y está vinculada al museo desde hace varios años. La supervisión evidencia que es una gestora cultural con experiencia en muralismo. Se valido que su hoja de vida fue presentada y avalada por el comité evaluador cuando se realizó la convocatoria.			
	Relación de evidencias: Hoja de vida, RUT, Contrato. Informe Técnico del asociado. Informes de actividades.			
	Cumplimiento 100%			
	Actividades realizadas:			

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS</p>	MAJA01.04.03.18.P02.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

Implementación protocolos de Bioseguridad para la realización de actividades en espacio público.	ACTIVIDAD	INDICADOR	EVIDENCIAS	100% DE EJECUCIÓN
	Implementación protocolos de Bioseguridad para la realización de actividades en espacio público.	1	Para el desarrollo de esta actividad se adjunta la certificación de la contadora.	Kit de bioseguridad entregado, a los artistas y aplicación de protocolo en los espacios abiertos.
	<p>El apoyo a la supervisión evidencia que el museo MULI tiene protocolos de bioseguridad en funcionamiento. Se evidencia su implementación a través de los protocolos en los espacios del MULLI. Se evidencia punto de desinfección y uso permanente de tapa bocas. Para la presentación de este informe la contadora de la institución certifica el cumplimiento de esta actividad en la ejecución del proyecto</p> <p>Relación de evidencias: Registro fotográfico Certificado ARL. Informe técnico del Asociado</p>			
Realización de obras en espacios públicos de comunas y/o corregimientos de Santiago de Cali (extras a las incluidas en el proyecto y los espacios seleccionados por la Secretaria de Cultura Cali)	Cumplimiento 100%			
	Actividades realizadas:			
	ACTIVIDAD	INDICADOR	EVIDENCIAS	100% DE EJECUCIÓN
	Realización de obras en espacios públicos de comunas y/o corregimientos de Santiago de Cali (extras a las incluidas en el proyecto y los espacios seleccionados por la Secretaria de Cultura Cali).	4	Obras entregadas	Exposición de la tragedia del 07 de agosto de 1956. Fue la obra presentada y que se encuentra en custodia del museo Mulli.
	<p>La Fundación FUNDILIBEARTE presentó en su rueda de prensa la exposición denominada 7 de agosto que hace un recuento de la tragedia que enlutó a la ciudad en el año 1956. Se evidencio la elaboración de los murales y una apuesta en escena que revive los momentos de la tragedia. Estas obras</p>			

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS</p>	MAJA01.04.03.18.P02.F06	
	VERSIÓN		1
	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA		01/oct/2019

		<p>permanecerán en el museo Muli está abierto la publico la exposición.</p> <p>En este espacio se realizó la presentación de la programación de la 5ta Bienal con aproximadamente 40 invitados entre periodistas, personal de Mulli funcionarios de la Alcaldía y un grupo representativo de artistas, quienes se presentaron y hablaron un poco del arte público en la ciudad.</p> <p>Se realizaron 04 murales que compone la obra se adecuo el espacio con efectos especiales, diseño y creación a personajes, escenografía y musicalización del evento. Diferentes elementos que evocaron los años 50 época en la cual ocurrió esta la mencionada tragedia.</p> <p>Por último, se evidenció que el evento también conto con refrigerio para los invitados y se todo listado de asistencia y registro del lugar y de la actividad desarrollada.</p> <p>Relación de evidencias: Informe de la curadora Listado asistencia y registro fotográfico Registro fotográfico de la exposición</p>			
Obligaciones específicas					
La supervisión informa que para mostrar el cumplimiento de cada una de las obligaciones especificas se realiza de acuerdo a cada una de las matrices especificas establecidas en el Convenio de Asociación.					
1. Convocar y vincular a un equipo de dirección artística, producción técnica y logística idóneo para el desarrollo de la Bienal.					
No.	Obligaciones	Estado de avance de la obligación			
1	Convocar y vincular a un equipo de dirección artística, producción técnica y logística idóneo para el desarrollo de la Bienal de Muralismo.	Cumplimiento del 100%			
		Actividades realizadas:			
		ACTIVIDAD	INDICADOR	EVIDENCIAS	100% DE EJECUCIÓN

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS</p>	MAJA01.04.03.18.P02.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

	<table><tr><td>Convocar y vincular a un equipo de dirección artística, producción técnica y logística idóneo para el desarrollo de la Bienal.</td><td>Un director artístico, un auxiliar técnico, dos promotores y un equipo de apoyo logístico contratado.</td><td>Contratos y hojas de vida del personal vinculado a la Bienal</td><td>Hojas de vida, contrato o de prestación de servicios, Rut.</td></tr></table>	Convocar y vincular a un equipo de dirección artística, producción técnica y logística idóneo para el desarrollo de la Bienal.	Un director artístico, un auxiliar técnico, dos promotores y un equipo de apoyo logístico contratado.	Contratos y hojas de vida del personal vinculado a la Bienal	Hojas de vida, contrato o de prestación de servicios, Rut.														
Convocar y vincular a un equipo de dirección artística, producción técnica y logística idóneo para el desarrollo de la Bienal.	Un director artístico, un auxiliar técnico, dos promotores y un equipo de apoyo logístico contratado.	Contratos y hojas de vida del personal vinculado a la Bienal	Hojas de vida, contrato o de prestación de servicios, Rut.																
	<p>La supervisión del convenio, evidencio que la Fundación FUNDALIBERARTE realizo la contratación de un equipo de dirección artística, producción técnica y logística para el desarrollo de la 5ta Bienal de Muralismo. las funciones que realiza el equipo son las siguientes: Curaduría creativa y Dirección artística de 10 obras para visualización final ante el público (preproducción, producción y postproducción), proceso de preproducción: selección de artistas y espacios a intervenir Apoyo a la promoción de la bienal de muralismo. La supervisión evidencia que las personas mencionadas hacen parte del equipo permanente de trabajo del museo multi por lo cual se solicitó una certificación laboral por parte de la contadora, quien relaciona la función del personal y las horas dedicadas para le desarrollo dela bienal.</p> <table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>NOMBRE COMPLETO</th></tr><tr><td>Curaduría creativa y Dirección artística</td><td>Carolina Jaramillo</td></tr><tr><td>Auxiliar Técnico de curaduría</td><td>Magally Delfin</td></tr><tr><td rowspan="2">Promotores</td><td>Divanny</td></tr><tr><td>Gabriela Rengifo</td></tr><tr><td rowspan="3">Personal de apoyo</td><td>Georgina Cuero</td></tr><tr><td>Hector Alejandro Lopez</td></tr><tr><td>Cesar Augusto Lozada</td></tr><tr><td rowspan="4">Practicantes del museo</td><td>Santiago Granada</td></tr><tr><td>Victor Saavedra</td></tr><tr><td>Juan David Aragon</td></tr><tr><td>Aura Caicedo Zuleta</td></tr></table>	ACTIVIDAD	NOMBRE COMPLETO	Curaduría creativa y Dirección artística	Carolina Jaramillo	Auxiliar Técnico de curaduría	Magally Delfin	Promotores	Divanny	Gabriela Rengifo	Personal de apoyo	Georgina Cuero	Hector Alejandro Lopez	Cesar Augusto Lozada	Practicantes del museo	Santiago Granada	Victor Saavedra	Juan David Aragon	Aura Caicedo Zuleta
ACTIVIDAD	NOMBRE COMPLETO																		
Curaduría creativa y Dirección artística	Carolina Jaramillo																		
Auxiliar Técnico de curaduría	Magally Delfin																		
Promotores	Divanny																		
	Gabriela Rengifo																		
Personal de apoyo	Georgina Cuero																		
	Hector Alejandro Lopez																		
	Cesar Augusto Lozada																		
Practicantes del museo	Santiago Granada																		
	Victor Saavedra																		
	Juan David Aragon																		
	Aura Caicedo Zuleta																		

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS</p>	MAJA01.04.03.18.P02.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

2	Realizar la producción técnica y logística para llevar a cabo la Bienal de Muralismo.	<p>Apoyo a la promoción de la 5ta Bienal de muralismo:</p> <p>ASSIN.COM.CO ASESORÍAS Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.A.S Luis Astorquiza de Ciudades Virtuales ACCEDE CC CONSTRUCCIONES SAS</p>							
		<p>Relación de evidencias</p> <p>Hojas de vida</p> <p>Contratos elaborados</p> <p>Factura empresas de comunicaciones</p> <p>Cámara de comercio.</p> <p>Informe técnico del asociado</p>							
		Cumplimiento del 100%							
		Actividades realizadas:							
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD</th><th>INDICADOR</th><th>EVIDENCIAS</th><th>100% DE EJECUCIÓN</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Realizar la producción técnica y logística para llevar a cabo la Bienal de Muralismo.100</td><td>Tiquetes aéreos, servicio de alimentación y alojamiento contratado para el desarrollo de la Bienal de Muralismo</td><td>Cuenta de cobro y factura con los proveedores de los servicios logísticos. Registros de asistencia de los artistas, personal logístico y de producción.</td><td>Servicios de alimentación, alojamiento y transporte realizados.</td></tr> </tbody> </table>	ACTIVIDAD	INDICADOR	EVIDENCIAS	100% DE EJECUCIÓN	Realizar la producción técnica y logística para llevar a cabo la Bienal de Muralismo.100	Tiquetes aéreos, servicio de alimentación y alojamiento contratado para el desarrollo de la Bienal de Muralismo	Cuenta de cobro y factura con los proveedores de los servicios logísticos. Registros de asistencia de los artistas, personal logístico y de producción.
ACTIVIDAD	INDICADOR	EVIDENCIAS	100% DE EJECUCIÓN						
Realizar la producción técnica y logística para llevar a cabo la Bienal de Muralismo.100	Tiquetes aéreos, servicio de alimentación y alojamiento contratado para el desarrollo de la Bienal de Muralismo	Cuenta de cobro y factura con los proveedores de los servicios logísticos. Registros de asistencia de los artistas, personal logístico y de producción.	Servicios de alimentación, alojamiento y transporte realizados.						
<p>Para esa obligación el asociado conto contó con un grupo de artistas locales, nacionales y extranjeros.</p> <p>La supervisión informa que a la fecha La fundación realizo la convocatoria para los artistas en la categoría de ARTE EN VIVO actividad que se desarrollara en los lugares seleccionados, la convocatoria se realizó desde el mes de septiembre hasta el 23 de octubre. La difusión se realizó por diferentes medios de comunicación y redes sociales, participaron de espacios como Cultura viral de la Alcaldía y otros medios de comunicación.</p>									

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P02.F06	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS		VERSIÓN	1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

	artistas ganadores y los lugares donde realizaron sus obras.	
	Artistas	
	Nombre y apellidos	Emplazamiento de la obra
	Juliana Luna Rassa	Museo MULI Estación
	Angélica Conde	poblado
	Florencia Buenaventura	Museo MULI Estación
	Hernel Enrique Molina Suarez	Puente de la 3ra
	Elber Sanchez Londoño	Museo MULI Estación
	Giovanni Acevedo	Museo MULI Estación
	Arcenides Piñeres	Museo MULI Estación
	Charly Jones	Museo MULI Estación
	Ivan Fierro Garcia	Puente peatonal
	Christian Camargo Lopez	Puente peatonal
	Daniela Luna Torres	Puente peatonal
	Jhonny Alexander Pinzon Triana	Puente peatonal
	Jesus Dvid Suarez Suarez	Museo MULI Estación
	Victor Saavedra	Museo MULI Estación
	Jose Campo	Museo MULI Estación
	Colectivo Fundiberarte	Casa vinagrera
	<p>Para el desarrollo de esta actividad la supervisión constato y verifico lo siguiente:</p> <p>-<i>Compra de tiquetes aéreos</i>, se proyectó (en la ficha presupuestal) se relaciona la compra de dos tiquetes aéreos. En comité técnico la directora de la Bienal informa que existe una promoción de la aerolínea Latam lo cual permitió hacer un uso mejor de los recursos, de tal manera que se compraron 4 tiquetes para los artistas que llegaron de la ciudad de Bogotá. Dicha compra por menor valor, propuesta que fue aprueba en el comité técnico operativo del día 15 de octubre cuyo número de acta es : 4148.030..1.0-065.</p> <p>-<i>Alojamiento para artistas</i>, para el desarrollo de esta la supervisión evidencia que la fundación FUNDIBERARTE contrato los servicios del hostel ACHE.B&B. espacio donde</p>	

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL</p>	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P02.F06	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS		VERSIÓN	1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

	<p>se ubicaron 6 artistas durante 6 noches, contaron con el servicio de desayuno, para lo cual se le solicito al asociado registro de los servicios de lugar. Teniendo en cuenta que el número de artistas hospedado no obedece a la relacionado en el presupuesto (15 artistas durante 8 noches) La supervisión solicito a la directora de la Bienal presentar la cuanta de cobro por el valor correspondiente a 6 artistas durante 6 noches por un valor de (200 mil pesos noche) alojamiento.</p> <p><i>Alimentación para artista;</i> La supervisión corrobora la información respecto a los servicios de cafetería que ofrece la fundación, como lo menciona en su cámara de comercio Café Muli quien cuenta con los permisos para para prestar el servicio.</p> <p>Desde la supervisión se verifico el lugar las adecuaciones, se verifico que la persona encargada de preparar la alimentación contara con carnet de manipulación y que contara con los elementos requeridos para el servicio prestado.</p> <p>Se evidencio que la alimentación se preparaba en general para los artistas, personal logístico y de producción, por lo cual se solicitó a la directora de la Bienal presentar los registros de los refrigerios y la alimentación teniendo en cuenta que se trata de dos rubros diferentes.</p> <p>Servicio de transporte artistas, materiales y equipo de apoyo. La supervisión evidencio que para la realización de esta actividad la Fundación utilizo la modalidad de vales con los datos del vehículo para el transporte de los artistas, el personal de logística y producción Con respecto al desplazamiento de material para que estuviera en los lugares donde se hace la intervención comunitaria, se utilizó un servicio de carga especial cuyas evidencias se presentaron también por medio de recibos de caja menor con los datos del vehículo.</p> <p>La supervisión constato que del 25 al 30 de noviembre se realizó la actividad Arte en vivo, la cual contó con la presencia de 20 artistas la mayoría de ellos de la ciudad de Santiago de Cali. Aparir de esta fecha los artistas se tomaron los lugares que fueron intervenidos siendo el edificio de metro Cali donde se encuentra la antigua estación del tren donde está ubicado el museo mulli , también se verifico que los</p>
--	--

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL</p>	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P02.F06	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS		VERSIÓN	1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

	<p>artistas contaron con servicio de transporte para su desplazamiento.</p> <p>La producción artística de las obras de la bienal fue realizada por los artistas mencionados en párrafos anteriores quienes realizaron sus obras en los siguientes lugares:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Barrio la nueva floresta: Cra 26 J calle 52 Con el acompañamiento de los artistas y con la participación de la comunidad se realizó el embellecimiento del lugar , después de realizar varias reuniones de socialización con la comunidad y de evidenciar el interés por hacer parte de la intervención del arte en vivo, la comunidad recibió los materiales y organizo sus equipo de esta manera trabajaron en la semana del 25 al 30 de noviembre logrando un cambio para su entorno. Se evidenció en este espacio el uso correcto de los materiales, los alimentos de los artistas y el equipo de producción. Total, murales (1) -Puente peatonal avenida 3 norte: Con la participación de 4 artistas se pintó todo el puente peatonal en sus partes laterales y frentes , realizando una figura en su fachada principal. La supervisión evidencio que los materiales utilizados estaban en óptimas condiciones, los artistas contaron con dos refrigerios, almuerzo y cada uno tenía un kit de bio seguridad entregado por el asociado. Total, murales (2) -Murales móviles: Estos se realizan en el museo muli de allí son distribuidos en algunos espacios emblemáticos de la ciudad. Total murales (5) -Teatro al aire libre los cristales donde reposara una colorida figura que representa lugares icónicos de la ciudad, ubicado en la fachada principal del teatro. Total Mural (1) -Poblado 2 : Con el apoyo de la comunidad y la dirección de la artistas Angelica Conde se realizó un mural que representa la solidaridad , la supervisión evidencio los materiales con los cuales se realizó la obra, los cuales estaban en óptimas condiciones, los refrigerios y almuerzo de la artista, personal logístico y de producción fueron entregados en su totalidad.. Total, mural (1) <p>La supervisión asistió a las jornadas de arte en vivo y posteriormente evidencio un total de (10 obras) conforme se establece en el convenio.</p>
--	---

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS</p>	MAJA01.04.03.18.P02.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

		Relación de evidencias f Formatos de alimentación diligenciados y firmados. Informe técnico y financiero del asociado Registro fotográfico Recibo de caja menor transporte Listado asistencia entrega de murales. Factura de compra.														
3	Gestionar la adquisición de todo el material necesario para llevar a cabo las actividades de creación requeridas para el desarrollo de la Bienal de Muralismo.	Cumplimiento del 100% Actividades realizadas: <table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>INDICADOR</th><th>EVIDENCIAS</th><th>% DE EJECUCIÓN</th></tr><tr><td>Gestionar la adquisición de todo el material necesario para llevar a cabo las actividades de creación requeridas para el desarrollo de la Bienal de Muralismo.</td><td>Espacios adecuados y materiales adquiridos.</td><td>Facturas o recibos de pago de los materiales, fotografías.</td><td>Material comprado y entregado</td></tr></table> <p>Para la adquisición de los materiales, La supervisión evidencia que en comité técnico operativo realizado el día 05 de agosto, con ACTA No. 4148.030.1.0.16-2020 la directora de la Bienall informa sobre el servicio del Muli para la adquisición del material , se corrobora la información haciendo una revisión de la cámara de comercio , donde se evidencia , que efectivamente es una actividad que desarrolla la fundación, de esta manera el Mulli debe presentar una factura para la adquisición se los materiales. La supervisión realizo varias visitas de seguimiento para verificar que todo el material se encontrara en óptimas condiciones y solicito a la directora hacer un registro muy detallado del material entregado.</p> <table><tr><th>MATERIAL</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>Paneles (Drywall) para elaboración de obras</td><td>Núm.</td><td>40</td></tr></table>	ACTIVIDAD	INDICADOR	EVIDENCIAS	% DE EJECUCIÓN	Gestionar la adquisición de todo el material necesario para llevar a cabo las actividades de creación requeridas para el desarrollo de la Bienal de Muralismo.	Espacios adecuados y materiales adquiridos.	Facturas o recibos de pago de los materiales, fotografías.	Material comprado y entregado	MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	Paneles (Drywall) para elaboración de obras	Núm.	40
ACTIVIDAD	INDICADOR	EVIDENCIAS	% DE EJECUCIÓN													
Gestionar la adquisición de todo el material necesario para llevar a cabo las actividades de creación requeridas para el desarrollo de la Bienal de Muralismo.	Espacios adecuados y materiales adquiridos.	Facturas o recibos de pago de los materiales, fotografías.	Material comprado y entregado													
MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD														
Paneles (Drywall) para elaboración de obras	Núm.	40														

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS</p>	MAJA01.04.03.18.P02.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

		Mosaico Greca pizarra multicolor 11,9 x33,8	Núm.	90
		Kit de materiales para mosaico	M2	118
		PINTURA	GALONES	250
		KIT (Aerosoles, cups, tapabocas, andamios	Núm.	100
		Cemento bulto	KILOS	50
		Grava bulto	KILOS	50
		Kit de herramientas para el desarrollo de las obras (brochas, pinceles y rodillos)	Núm.	60
		Plástico	METROS	200
		Láminas de cartón	Núm.	100
		Relación de evidencias Acta de comité técnico operativo Registro fotográfico Informe técnico del asociado Factura Multi – Certificación contadora.		
4	Realizar una estrategia de difusión y divulgación de las actividades programadas en la Bienal de Muralismo	Cumplimiento del 100%		
		Actividades realizadas: La supervisión informa que para la realización de esta actividad la fundación FUNDIBERARTE contó con un equipo interdisciplinario conformado por diseñadores, periodistas y publicistas de la empresa de comunicaciones ACCEDE que se encargó de la página web, difusión de las piezas publicitarias, rueda de prensa, lanzamiento, arte en vivo y todo lo relacionado con la visibilización de la 5ta Bienal de Muralismo. Se verificó el informe de gestión presentado por la empresa de comunicaciones, donde se describen cada una de las actividades realizadas.		

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL</p>	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P02.F06	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS		VERSIÓN	1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

	<p>El equipo contratado por la fundación FUNDIBERRATE coordino dentro de sus actividades :</p> <p>-Lanzamiento 5ta Bial de muralismo (que contó con la presencia del secretario de cultura)</p> <p>Rueda de prensa de la 5ta Bial</p> <p>Elaboro 5 boletines de prensa. (anexos en el informe)</p> <p>Relación de producción audiovisual,</p> <p>Para lo cual relaciono los link:</p> <p>https://youtube/VYFOdoGgbo</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=ehisVKSwil4&feature=share</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=VYdv1ECtle8&feature=share</p> <p>https://youtu.be/NOm0dZiQLHI</p> <p>El apoyo a la supervisión evidenció la ejecución de las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de Corónopos para las redes Instagram, Facebook y Tik Tok durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2020, con seguimiento de métricas de Redes Sociales. 2. Gestión Redes sociales. 3. Realización Cronopost para el canal de YouTube. 4. Redacción de boletines de prensa, difusión a medios tradicionales y plataformas digitales. 5. Actualización permanente y monitoreo en página web del Museo Muli. 6. Relaciones Públicas con periodistas dándoles a conocer el MULI y la Bial y el relacionamiento con Carolina Jaramillo. 7. Relación de Speech Cultura viral, preparación técnica en contenido del lanzamiento de la 5ta bial del 24 de octubre de 2020. 8. Presentación y moderación por parte del periodista Rubén Darío Gálvez en el lanzamiento de la 5ta. Bial. 9. Envío de boletines de prensa en correos masivos a medios a través de la herramienta Benchmarking. (450 medios Digital, radial, prensa y tv) 10. Actualización base de datos Medios de comunicación de Cali. 11. 25 videos en la red TIK TOK (septiembre, octubre, noviembre). 12. En Instagram 79 piezas publicadas desde el 1 de octubre hasta el 19 de noviembre de 2020). 13. 3 videos publicados en la red Instagram en el mes de octubre.
--	--

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL</p>	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P02.F06	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS		VERSIÓN	1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

	<p>14. 43 piezas publicadas en Facebook desde el 22 de octubre al 19 de noviembre de 2020 (estadísticas últimos 28 días)</p> <p>15. 8 videos publicados en Facebook desde el 22 de octubre al 19 de noviembre de 2020.</p> <p>16. Concepto contenido y Cronopost canal YouTube para MULI (Carolina Jaramillo).</p> <p>17. Trabajo en equipo con diseñadora Melissa Ríos para realización de portadas, canal de YouTube, piezas para redes sociales, Concurso Ilustración, Arte en Vivo.</p> <p>18. Acompañamiento en la realización de la rueda de prensa del 10 de noviembre de 2020</p> <p>Relación de evidencias Informe técnico del asociado Informe de gestión de la empresa Cuenta de cobro servicios prestados Cámara de comercio empresa de comunicaciones Imágenes- piezas publicitarias, boletines de prensa.</p>
--	---

Observaciones al informe técnico:

SUPERVISION JURIDICA, REVISION DE LAS POLIZAS CONSTITUIDAS EN EL CONVENIO
Desde el apoyo a la supervisión se evidencio un error en el complemento al contrato el cual requería ser modificado. Para lo cual se realizó un comité técnico operativo con acta No. ACTA No. 4148.030.1.0.1.0-044 del 09 de septiembre del 2020 en el cual se solicita al área jurídica realizar la corrección. Se adjunta: Acta Comité Técnico del 30 de octubre, justificación del supervisor y otrosí.

Durante el período reportado, La Fundación FUNDIBERRATE validó que el equipo de trabajo estuviera al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social.

La Fundación concertó de manera coordinada con el equipo de, Subsecretaría de Artes, Creación y Promoción y con el área de comunicaciones Alcaldía los diseños de todas las piezas publicitarias para la difusión y promoción de las mismas; cumpliendo así con lo establecido en el Manual de identidad Visual Corporativa del Distrito de Cali.

La Fundación adecuó las zonas de acceso y los espacios para la acomodación de las personas en situación de discapacidad, en los diferentes escenarios de las actividades programadas cuando a ello hubiere lugar

La Fundación cumple con la obligación al llevar cuenta contable de ingresos y egresos de forma independiente para la ejecución del presente convenio.

El asociado desde el inicio de las actividades del convenio cumple con las disposiciones del Gobierno Nacional y Distrital desarrollando y promoviendo protocolos de bioseguridad y el

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL</p>	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P02.F06	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS		VERSIÓN	1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

adecuado manejo del Coronavirus, con el propósito de protejan la vida de las personas que bajo su responsabilidad se encuentra, y por supuesto a la comunidad en general.

El asociado presenta informe técnico y contable con un porcentaje de ejecución del 99%. En acta de comité técnico operativo No. ACTA No. 4148.030.1.0.16-2020 con fecha del 05 de agosto, las partes del convenio acordaron dar alcance a la ejecución de los aportes correspondiente.

Comité Técnico Operativo:

Numero de acta	Fecha	objetivo
4148.030.1.0-044	ago-05	Instalación comité técnico operativo
4148.030.1.0-042	sep-09	Corrección convenio de asociación
4148.030.1.0-065	oct-15	Seguimiento de actividades
4148.030.1.0-072	oct-26	Presentación de informe

Se realizaron cuatro (04) reuniones, de Comité Técnico Operativo, en el cual estuvo presente el delegado de la Secretaría de María Victoria Sierra y como delegado la Fundación FUNDIBERARTE Carolina Jaramillo Se adjunta oficios de delegación al comité y actas de instalación y seguimiento a las actividades del convenio.

La Fundación FUNDIBERARTE como anexo a este informe entrega los contratos de prestación de servicios, correspondiente a la contratación del personal y los documentos de la empresa de comunicaciones.

Se adjunta al presente informe de supervisión informes técnicos e informes contables y financieros, certificación de la contadora de la fundación con sus respectivos soportes, el cual corresponde al primer informe de ejecución de actividades.

Se adjuntan los siguientes documentos:

Informe técnico y financiero de la ejecución del contrato.

Informe técnico y financiero del aporte del asociado.

Registros fotográficos de las actividades realizadas en la Bienal de Muralismo.

fotografías de las piezas publicitarias

Actas de comité técnico operativo.

6. RECOMENDACIONES AL ASOCIADO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P02.F06	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS		VERSIÓN	1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

Se recomienda al asociado atender de forma oportuna y respetuosa las solicitudes que se realiza por parte de la supervisión y del equipo de la Secretaría de Cultura.

Entregar los informes con información clara y precisa estableciendo un orden de acuerdo a las obligaciones del convenio.

Presentar los informes de forma coherente con la ejecución del Convenio.

Atender los requerimientos técnicos y financieros que realice la supervisión del convenio.

Entender que los requerimientos realizados son para la buena documentación del proceso dando cumplimiento a las normas de Gestión documental.

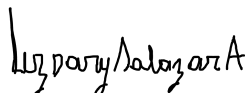
Entender que los soportes contables y financieros se exigen para verificar que los recursos sean destinados para el desarrollo de las actividades del Convenio y no se desvíen para otro fin.

Organizar al interior de la organización los procesos administrativos y operativos, dado que se evidenció demoras en la entrega de la información.

7. FIRMA RESPONSABLES

Firmas responsables:


DIANA MARCELA LEDESMA GONZALEZ
Nombre y firma del Supervisor


LUZ DARY SALAZAR ARISTIZÁBAL
Apoyo profesional área misional

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 07 diciembre de 2020